

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INGEMAPRE INGENIERIA Y
MANTENIMIENTO PETROLERO S. A."
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, al veinte y cinco de marzo de dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Barón de Carondelet Oel-20 y Av. 10 de Agosto, la señora Daniela Proaño, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2014; y,**
2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, lo socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Daniela Proaño, y con la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía: **JORGE EDUARDO LOPEZ AGUILERA**, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y un mil seiscientos diez (91.610) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **LUIS FERNANDO GARCIA JIBAJA**; por sus propios y personales derechos, propietario cuarenta (40) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta la señorita Andrea Bonilla.

A continuación, la señora Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. **Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado por unanimidad.**
2. **Se somete a consideración de la Junta, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.**

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- Los Estados Financieros y sus anexos.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

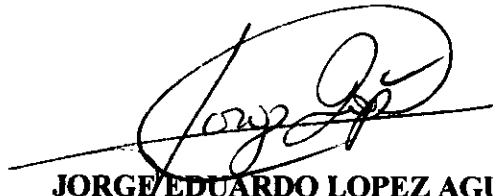
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

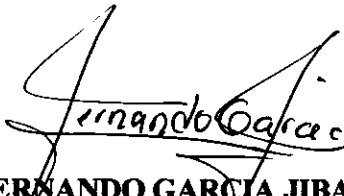
Se levanta la sesión a las 11H30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, los socios de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DANIELA PROANO
PRESIDENTE AD HOC


ANDREA BONILLA
SECRETARIA AD HOC


JORGE EDUARDO LOPEZ AGUILERA
ACCIONISTA


LUIS FERNANDO GARCIA JIBAJA
ACCIONISTA